

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 56** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura “Ornato en la puerta de Guadalajara”, de Lorenzo Quirós.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 26 de noviembre de 2020, por la que se declara expresamente inexportable, como medida cautelar, la obra “Ornato en la puerta de Guadalajara”, de Lorenzo Quirós; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada pintura merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo en el artículo 7.1.b) del Decreto 280/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de octubre de 2019) y a lo dispuesto en el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2021),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura “Ornato en la puerta de Guadalajara”, de Lorenzo Quirós, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, para su anotación preventiva a los efectos procedentes.

Madrid, a 5 de octubre de 2021.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo.

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) Descripción del bien objeto de la declaración**

Denominación: “Ornato en la puerta de Guadalajara”.

Autor: Lorenzo Quirós.

Escuela: española.

Época: siglo XVIII (1760).

Clase de bien: pintura.

Técnica: óleo.

Materia: óleo sobre lienzo.

Medidas: 111 × 165 cm.

Estado de conservación: bueno.

Lorenzo Quirós (Los Santos de Maimona, Badajoz, 1717-Sevilla, 1789) es un pintor de origen extremeño del que existen escasos datos biográficos. Destacó en su época, si bien su obra y su fama como buen pintor no han trascendido hasta nuestros días como las de otros autores contemporáneos suyos.

Ceán Bermúdez descubrió sus inicios profesionales en un taller de la ciudad de Badajoz, en torno a 1722, y posteriormente prosiguió su formación artística en Sevilla, con Bernardo Lorente y Germán, a donde se traslada a partir de 1729. Este maestro ejercerá gran influencia en su discípulo en el tratamiento de las figuras, con una gama cromática en la que pesan los tonos terrosos e incluso en el personal sombreado con betún; en el capítulo compositivo resulta más convencional. El trabajo abundante para las órdenes religiosas acredita su creciente popularidad. Ejemplo de ello es “La aprobación de las Constituciones del Oratorio de San Felipe” (iglesia de San Alberto Magno, Sevilla, 1756).

En 1756 se traslada a Madrid para realizar estudios en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En la Corte permaneció algunos años, bajo la protección de Corrado Giaquinto y de Antonio Rafael Mengs, adquiriendo cierta popularidad.

Aquí trabajó en la serie de ornatos callejeros para conmemorar la entrada de Carlos III en Madrid en 1760, formada por ocho perspectivas, de las que se conservan cinco, propiedad de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y depositadas en el Museo de Historia de Madrid. El mismo año obtuvo el segundo premio en el concurso convocado por la misma Academia (forma parte de sus fondos) con el lienzo “San Fernando recibiendo en Sierra Morena a los embajadores de Mahomed, rey de Baeza”, en el que conjuga el lenguaje académico con el bagaje tradicional sevillano.

En los años 60 retornó a Sevilla, donde vivió hasta el final de sus días. En este último período pinta copias de los mejores cuadros de Murillo, además de otros muchos originales y encargos. En éstos se mezclan obras de corte académico y de temática histórica con otras de contenido religioso, de acuerdo a un espíritu tradicional (para órdenes religiosas, buena parte de ellos perdidos). De esta última etapa destaca el retrato de “San José de Calasanz”, pintado en 1773 (Institución Colombina, Sevilla) como réplica del que había realizado para las Escuelas Pías de Lavapiés, en el que retoma el estilo de su maestro. Para la Real Academia de Medicina realizó los retratos de Carlos III y María Amalia de Sajonia (1784).

La pintura objeto de declaración, “Ornato en la puerta de Guadalajara”, muestra la imagen de una vista urbana. Se representa una gran calle flanqueada por edificios de viviendas de varios pisos, levantándose en el centro un tercero que da lugar a la bifurcación de la misma. Detrás de éste, al fondo, aparecen nuevamente más edificios. Delante de él, y de un lado a otro de la calle, se desarrolla una estructura arquitectónica que simula una puerta de corte clasicista. Está formada por dos arcos, en los extremos, y un elemento central decorado por mascarones y una guirnalda de hojas. Se sustenta todo por columnas con basa, fuste liso y esbelto de sección circular y capiteles con volutas y hojas de acanto. Del centro de los arcos cuelgan dos medallones con relieves, recorridos por su parte superior por la misma guirnalda referida. Coronan el conjunto seis esculturas de niños que se recortan contra el cielo, este de un azul intenso y uniforme. Los dos del centro apoyados en tornapuntas, agarran con sus manos, nuevamente, guirnalda de hojas y varios jarrones.

De las ventanas y balcones cuelgan tapices muy decorados (algunos con figuración humana) y pendones. Desde ellos se asoman numerosas personas expectantes. En la calle hay una gran concentración de ciudadanos, y en el frente, formado fila, la guardia real y otros militares. En primer plano, se representa una espléndida carroza real profusamente decora-

da que transporta en su interior a un hombre y a una mujer; tirada por varios caballos blancos enjaezados, se dirige hacia el arco derecho de la puerta.

Esta obra se caracteriza por un alarde decorativo, de riqueza y suntuosidad, con vivos colores donde prima el dorado.

El lienzo representa la escena del recibimiento de la capital a Carlos III, a María Amalia de Sajonia y a su séquito acompañante, a su entrada por la Puerta de Guadalajara, un ornato arquitectónico efímero que se hizo con motivo de este acontecimiento. El día 13 de julio de 1760 hizo su entrada en la ciudad el nuevo monarca, siendo saludado con una fastuosa acogida y una ciudad engalanada para la ocasión, envuelta en tapices, colgaduras y arquitecturas efímeras.

Este tipo de rituales urbanos, realizados con motivo de acontecimientos dignos de ser recordados presididos por una entusiasmada sociedad convocada por medio de bandos y por un despliegue de alegorías y símbolos referentes a la corona, con la magia de sus carrozas y tapices, formaba parte de la llamada “liturgia del poder” mediante la cual se pretendía realzar y dejar bien presente en la memoria colectiva el poder creciente del estado.

La carrera oficial partía desde el Palacio del Buen Retiro y finalizaba en la Plaza del Zaguante. Arcos de triunfo, estatuas alegóricas, medallones, colgaduras y otros ornatos efímeros realizados para la ocasión se disponían en los cinco puntos del recorrido más importantes a modo de estaciones, exaltando las virtudes de la monarquía hispánica. Una de estas arquitecturas efímeras fue la Puerta de Guadalajara, rememorando uno de los accesos principales del recinto amurallado de Madrid entre los siglos XII y XVI y derruida en 1582, que unía la villa con las poblaciones de Alcalá y Guadalajara. Fue un lugar de concurrencia y tránsito, donde se concentraban muchos ciudadanos y todo tipo de personajes públicos, siendo conocido como mentidero político y literario.

Los artífices del programa intelectual fueron Pedro Rodríguez Campomanes y Vicente García de la Huerta, que confiaron el proyecto artístico a Ventura Rodríguez para lo arquitectónico y a Felipe de Castro para lo escultórico.

El testimonio documental más importante que nos ha llegado sobre estos fastos es la “Relación de los Arcos, Inscripciones y Ornatos de la Carrera por donde ha de pasar el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero en la entrada pública del día 13 de julio de 1760, publicada en Madrid por orden del corregidor y del Ayuntamiento de la Villa”. Es un valioso libro en el que se especifican todos los asuntos relacionados con esta decoración, facilita una relación de los responsables en cada asunto y detalla cómo debía ser cada elemento.

La obra “Ornato en la Puerta de Guadalajara” fue realizada con motivo de este acontecimiento. Se desconocen los pormenores del encargo, pero pertenece a una conocida serie compuesta por ocho perspectivas, tres de ellas desaparecidas (una este lienzo objeto de declaración) y las otras cinco propiedades de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, depositadas hoy en el Museo de Historia de Madrid. Estas cinco pinturas se hicieron con posterioridad a la que nos ocupa, ca. 1763, todas en óleo sobre lienzo, con medidas similares: “Arco de Triunfo de Santa María en la Calle Mayor; Ornato de La Puerta del Sol con motivo de la entrada en Madrid de Carlos III; Proclamación de Carlos III en la plaza Mayor; Ornatos de la Calle de las Platerías con motivo de la entrada de Carlos III en Madrid, y Arco de triunfo en la calle de Carretas”.

Todas estas perspectivas están descritas en la citada Relación, que al referirse a la Puerta de Guadalajara cita lo siguiente:

“Su adorno se compone de dos arcos, con dos intercolumnios, que los unen, y franquean el paso a las calles Mayor, y Nueva, que dirige a la plaza Mayor desde la Puerta de Guadalajara. En los medallones que están pendientes en cada uno de los Arcos, se ven cuatro hechos notables del Rey.

1. En uno, el feliz himeneo, o casamiento del rey nuestro señor Don Carlos III con la reina católica y nuestra Señora María Amalia de Sajonia; que se celebró en Gaeta a 19 de junio de 1738 señalando esta dichosa época con las cifras de los nombres de CAROLVS, y AMALIA, y el mote CONCORDIA FOELIX.

2. La coronación, y unción sagrada del rey en Palermo, capital de Sicilia, a 3 de junio de 1735, con este exergo: CAROLUS. HIERUSALEM. ET. UTRIUSQUE. SICILIAE. REX.

3. La Entrada solemne en Florencia a 9 de marzo de 1735, y el recibimiento que le hicieron al rey cuando iba a ser reconocido, sucesor eventual de Toscana, el Gran Duque

Juan Gastón de Médicis, y la Electriz Palatina Viuda Ana María Luisa de Médicis su hermana. El mote de la orla: CAROLUS. MAGNUS. ETRURIAE. DUX.

4. El rey ciñendo la espada al infante de España don Fernando rey de Nápoles, y Sicilia su hijo, al tiempo de renunciarle aquella Corona, que fue en el día 6 de octubre de 1759 con esta inscripción: FERDINANDUS. HISPAN. INFANS. HIERUS. ET. UTRIUSQUE. SICIL. REX”.

El lienzo, además de completar la serie, es su eje central, al ser el único donde aparece la carroza real, símbolo de enaltecimiento por excelencia de las monarquías europeas (máxime dado que los transportes españoles se caracterizaban por la comodidad y sobre todo por la suntuosidad), aspecto este especialmente cuidado por Carlos III, que solía estar pendiente de los mínimos detalles.

Su técnica es suelta, rápida, desde la simple mancha hasta la más mínima pincelada detallista, especialmente patente en el gentío del fondo y la decoración de la carroza. También se aprecia el gran dominio del color por parte del pintor y su capacidad para estructurar los espacios y provocar la ilusión de las grandes dimensiones.

Además del valor artístico, la obra también supone un documento histórico de valor. Si, como se ha expuesto anteriormente, la Relación es un valioso documento escrito, esta serie constituye un documento gráfico que testimonia ese acontecimiento histórico, viniendo a ser su equivalente visual.

Se trata de una obra documentada en parte de su trayectoria. Aunque se desconocen las circunstancias del encargo de esta serie de lienzos, la primera referencia documental la encontramos en el inventario de los cuadros de la colección de Manuel Godoy realizado por Frédéric Quilliet en enero de 1808. Después de la caída del político, parte de la colección incautada permaneció en el Palacio de Buenavista, perdiéndose su pista hasta concluir en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Probablemente en este intervalo se perdieron tres cuadros del ciclo, uno de ellos la obra que nos ocupa, que pasaría a una colección particular. En la actualidad pertenece de nuevo a una colección particular, una vez subastada en la Sala de Subastas Segre (Madrid) en octubre de 2020 (lote número 77). Se cita en bibliografía especializada que consta en el expediente.

B) Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones

En la visita de inspección técnica realizada el 1 de julio de 2021, tras un examen organoléptico, se ha podido comprobar que su estado de conservación es bueno, habiéndose constatado asimismo que el lienzo fue restaurado en el mes de mayo de 2021.

La obra está estable en cuanto al soporte, con un leve problema de tensión diferencial debido a la sujeción del textil mediante tacha sin adhesivo al bastidor. La película pictórica está adherida perfectamente al soporte y libre de productos de deformación, mostrando todas las características de la técnica original. Ha de vigilarse especialmente la evolución de las zonas reintegradas que han invadido la pintura original. Las protecciones están estables y cumpliendo su función.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

C) Valores que justifican la declaración del bien

La obra cuenta con calidad artística y técnica y su autor es un representante de la pintura barroca española. Asimismo, se llevó a cabo en uno de los períodos más brillantes de su producción.

Esta pintura es una de las tres perdidas de una serie de ocho, de las cuales cinco pertenecen a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y están depositadas actualmente en el Museo de Historia de Madrid.

La obra no sólo completa parte de la serie de pinturas de “Ornatos” que el autor realizó con motivo de la entrada de Carlos III en Madrid en 1760, sino que constituye el eje central de la serie, al ser el único en el que aparece la carroza real.

La procedencia se conoce, encontrándose en parte documentada, ya que perteneció a la colección de Manuel Godoy.

Esta pieza cuenta con un valor apreciable como documento histórico, siendo un testimonio gráfico de los acontecimientos acaecidos en 1760 con la entrada de Carlos III en la ciudad de Madrid.

A todo esto, se añade que su estado de conservación es bueno.

Por todo lo anterior, la obra “Ornato en la puerta de Guadalajara” realizada por Lorenzo Quirós adquiere un destacado valor para el Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid y cuenta con valores de interés histórico artístico relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

(03/29.464/21)

